



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE CERRITO SANTANDER -
NOTIFICACIÓN POR ESTADOS (ART. 295 C.G.P.)**

CERRITO

09 DE AGOSTO DE 2021

No. 042

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	MOTIVO
681624089001-2018-00040-00	EJECUTIVO	HIPOLITO MENDEZ	DANIEL CACERES BARAJAS	6/08/2021	NO TOMA NOTA REMANENTE
681624089001-2018-00020-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	PEDRO ELIAS MALDONADO ROJAS	6/08/2021	ACEPTA RENUNCIA PODER - REQUIERE DEMANDADO Y TOMA NOTA REMANENTE

**SIENDO LAS 8:00 A.M.,DE HOY 09 DE AGOSTO DE 2021, SE FIJO EN LUGAR VISIBLE DE ESTE DESPACHO Y EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA
JUDICIAL. SE DESFIJA HOY A LAS SEIS (6:00) DE LA TARDE**


ANA CAROLINA LEAL MORENO
SECRETARIA.

NOTA: LAS PROVIDENCIAS QUE DECRETAN MEDIDAS CAUTELARES Y LAS QUE HACEN REFERENCIA A MENORES NO SE PUBLICAN EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 806 DE 2020, POR LO TANTO, LOS INTERESADOS
DEBERAN SOLICITAR EL ARCHIVO CORRESPONDIENTE AL CORREO ELECTRÓNICO OFICIAL DEL JUZGADO j01prmpalcerrito@cendoj.ramajudicial.gov.co O AL CELULAR: 320 2455750